



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *Ade* Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 67 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 00039 y 00322/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Ezequiel Fastman solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Pablo Ezequiel Giannini, Guillermo Carricart, Paula Gianni, Macarena Blanco y Delfina Garros Calvo en los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial, Escribiente y Auxiliar, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRL/OD N° 06/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Secretaria 28, del precitado juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Candelaria Crespo, a partir del 25 de noviembre de 2014 y por el término que ejerza las funciones por las cuales fue designada, conforme Res. Presidencia N° 1114/2014.

Que el agente Giannini se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el referido Tribunal, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Candelaria Crespo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 919/2016. Que en virtud de haberse cumplido el plazo de seis meses se solicita la continuidad de su interinato.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión, se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encontraba designada la agente Candelaria Crespo, conforme Res. Presidencia N° 237/2013. En virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Crespo, fue designado el agente Giannini.

Que el agente Carricart se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el referido Tribunal, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad de hijos mellizos prematuros concedida a la agente Maria Eugenia Jaen, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia Nros. 418 y 919/2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad del interinato del agente Carricart, con cambio en la condición, en virtud de la designación interina de la agente Noelia Alejandra Magri en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Yanina Brenda De Lucca, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta el 1° de agosto de 2017; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1489/2016.

Que en cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina, fue designado el agente Giannini, conforme Res. Presidencia N° 331/2013 y posteriormente la agente Magri, conforme Res. Presidencia N° 919/2016.

Que la agente Paula Vanesa Gianni se desempeña en el cargo de Oficial en el referido Tribunal, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras dure la designación interina del agente Pablo Ezequiel Giannini, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Res. Presidencia N° 919/2016.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad del interinato de la agente Gianni, con cambio en la condición, en virtud de la promoción interina del agente Carricart en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud de la designación interina de la agente Noelia Alejandra Magri en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9.

Que la agente Macarena Blanco se desempeña en el cargo de Escribiente en el referido Tribunal, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Vanesa Gianni, lo que primero ocurra, conforme Res. Res. Presidencia N° 919/2016.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad del interinato de la agente Blanco, en el cargo de Escribiente, con cambio en la condición, en virtud de la promoción interina de la agente Gianni. Que la agente Gianni se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que la agente Delfina Garros Calvo se desempeña en el cargo de Auxiliar en el referido Tribunal, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Valerga, conforme Res. Res. Presidencia N° 1046/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Lucia Solange Cerigliano Dolz, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014. Actualmente la mencionada agente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, en virtud de haber sido designada como Auxiliar en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme Res. Presidencia N° 937/2016, en relación a su cobertura interina se encuentra vacante.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el agente Pablo Ezequiel Giannini, Legajo N° 1572, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, Secretaria N° 28, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Candelaria Crespo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que el agente Guillermo Carricart, Legajo N° 2715, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo, Secretaria N° 28, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en virtud de la designación interina del agente Pablo Ezequiel Giannini y/o Mientras dure el pase y designación interina de la agente Noelia Alejandra Magri, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que la agente Paula Gianni, Legajo N° 2869, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Guillermo Carricart en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Ezequiel Giannini en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que la agente Macarena Blanco, Legajo N° 4989, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Paula Gianni.

Art. 5°: Establecer que la agente Delfina Garros Calvo, Legajo N° 5876, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en virtud de la

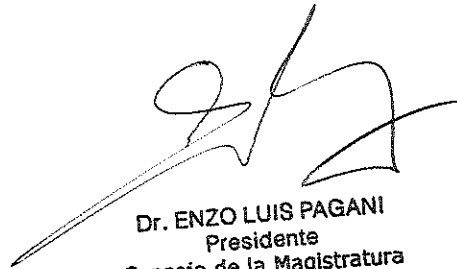


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lucia Solange Cerigliano Dolz, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 67 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires